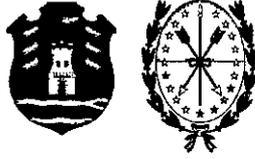


71  
22/9/22



ACTA ACUERDO

ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ACUEDUCTO INTERPROVINCIAL SANTA FE - CÓRDOBA ETAPA I CORONDA SAN FRANCISCO - FASE 1 - BLOQUE A.

En la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, a los 22 días del mes de septiembre de 2022 se reúnen la Provincia de Córdoba, representada por el Sr. **Gobernador Cdor. Juan Schiaretti**, y la Provincia de Santa Fe, representada por el Sr. **Gobernador Cdor. Omar Ángel Perotti** afirmando:

Que las Provincias de Córdoba y Santa Fe celebraron diversos Convenios orientados a la concreción de la obra "Acueducto Interprovincial Santa Fe- Córdoba", la que beneficiará a un gran sector de ambas jurisdicciones;

Que se encuentra aprobado por las Provincias signatarias el Estatuto de Unidad Ejecutora Biprovincial Acueducto Interprovincial Santa Fe-Córdoba teniendo plena vigencia;

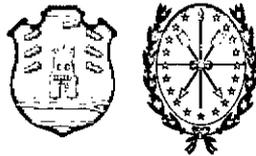
Que el Directorio de la Unidad Ejecutora Biprovincial se encuentra conformado a partir de las designaciones realizadas por los Poderes Ejecutivos Provinciales;

Que el 22 de mayo de 2022 se celebró entre las Provincias de Santa Fe y Córdoba y el Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe el Contrato de Préstamo N°1064, para el financiamiento del Proyecto "Acueducto Interprovincial Santa Fe - Córdoba" - Etapa I Coronda - San Francisco - Fase I - Bloque "A" por la suma de DINARES KUWAITÍES 7.600.000;

Que se han llevado adelante todas las tareas técnicas y administrativas necesarias para realizar el Llamado a Licitación de la Obra en cuestión, determinándose un Presupuesto Oficial de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON 96/100 (\$8.899.643.718,96);

En virtud de lo expuesto los Gobernadores de las Provincias de Santa Fe y Córdoba acuerdan autorizar al Directorio de la Unidad Ejecutora Biprovincial Acueducto Interprovincial Santa Fe-Córdoba a realizar el Llamado a Licitación de la Obra Acueducto

C O N V E N I O  
Nº 71  
FECHA 22 SEP 2022



Interprovincial Santa Fe – Córdoba” - Etapa I Coronda – San Francisco – Fase I – Bloque “A” estableciendo como día para la Apertura de Sobres el 1° de diciembre de 2022.

También, convienen que deberá establecerse el Presupuesto Oficial estimado para la citada Licitación Pública Nacional en la suma de Pesos OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON 96/100 (\$8.899.643.718,96), incluyendo IVA, al mes de agosto de 2022.

Por último, pactan que se deberá hacer publicar el Llamado a Licitación Pública autorizado por un (1) día en un diario de amplia circulación nacional, por tres (3) días en un diario de amplia circulación en las Provincias de Córdoba y de Santa Fe, y por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, y en los Boletines Oficiales de la Provincia Santa Fe y de la Provincia de Córdoba, publicitándose asimismo en los portales web oficiales de ambas Provincias donde cualquier ciudadano podrá consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. Se ordenará que se impute el gasto para la ejecución de la obra: “Acueducto Interprovincial Santa Fe – Córdoba - Etapa I - Coronda – San Francisco - Fase I – Bloque “A”, cuyo monto asciende a la suma de Pesos OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON 96/100 (\$8.899.643.718,96), al presupuesto asignado a la Unidad Ejecutora Biprovincial, Acueducto Interprovincial Santa Fe–Córdoba.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de lo expuesto, se firman dos (02) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, a los 22 días del mes de septiembre de 2022.-

CPN OMAR PEROTTI  
Governador  
Provincia de Santa Fe

ZEN JUAN SCHIAVETTI  
Governador  
Provincia de Córdoba

**C O N V E N I O**  
N° 71  
FECHA 22 SEP 2022